PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-469-2024	DEPENDENCIA	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Edelcy Del Carmen Sierra Rivas	No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 1085224736

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIO:	23/02/2024	FIN:	31/12/2024	INFORME N°:	5	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	junio	de	2024	al	30	de	junio	de	2024	

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes brindando acompañamiento psicosocial en las actuaciones de las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

1. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2024, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo con esta obligación contractual:

Planeación Mensual:

El día 01 de junio de 2024, se envió mediante correo electrónico a la líder del equipo psicosocial, la planeación de actividades proyectadas para el mes de junio del 2024, con el fin de programar y establecer las acciones contractuales tanto misionales como operativas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: Planeador Mensual de Actividades

Planeación Semanal:

Los días 7, 14, 21 y 27 de junio de 2024, se envió mediante correo electrónico a la líder del equipo psicosocial la planeación de actividades de manera semanal con el fin de promover el acompañamiento y seguimiento a las acciones en el marco de las obligaciones contractuales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: Planeador Semanal

Cuadro de gestión:

Los días 7, 14, 21 y 27 de junio de 2024, se notificó mediante correo electrónico a la líder del equipo psicosocial sobre la actualización del cuadro de gestión y planeación en la plataforma Drive, para el seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas de manera semanal.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: Notificación Cuadro de Gestión

Reunión Dupla Psico Jurídica

El día 04 de junio de 2024, se realizó una reunión presencial junto con el profesional jurídico en la Universidad de la Guajira en Riohacha, con el fin de concretar y preparar actividades conjuntas proyectadas para los meses de junio y julio del 2024. Dentro de ellas, se fijaron, asesorías individuales a comparecientes de acuerdo a las necesidades encontradas en el ejercicio misional, gestiones territoriales pendientes, reuniones de articulación territorial en conjunto con el enlace de la Oficina Asesora de Gestión Territorial OAGT para el Magdalena. Además, se discutieron temas frente a la proyección de las jornadas de información y divulgación a realizar en los meses de Julio y Agosto; en los municipios de Riohacha, Maicao, Fonseca y Conejo, la Guajira, respectivamente. También, se discutieron temas preparatorios para el acompañamiento a Audiencia de un compareciente YAAA (Se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes) en el municipio de Fonseca para el mes de Julio del 2024. Finalmente, se establecieron unos compromisos para monitorear y ejecutar las acciones concertadas en la reunión.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 04062024_Reunión Dupla Psico jurídica

Reunión Equipo Territorial

El día 07 de junio del 2024 se participó de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) de la reunión mensual del equipo territorial Magdalena de la JEP a través de sus oficinas: Oficina Asesora de Gestión- OAGT, Oficina Asesora del SAAD Victimas y el equipo territorial SAAD Compareciente para fuerza pública y para firmantes de paz. Dentro de los temas tratados estuvieron; retroalimentación de las actividades, gestiones y jornadas realizadas en el mes de mayo, además, se proyectaron otras actividades a desarrollar en el mes de junio y en conjunto con entidades externas como la UNIPEP, la UARIV y la Oficina de Paz y post conflicto y Derechos Humanos del Departamento del Magdalena, y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR, finalmente, continuar con el relacionamiento institucional con la academia a través de la Universidad del Magdalena. Dentro de los compromisos se destacan, continuar trabajando en equipo, dar a conocer todas las gestiones y acciones realizadas en el territorio, independientemente de los roles que se distinguen entre las oficinas para manejar la información y apoyo de acuerdo a las agendas territoriales de cada uno.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 07062024_Reunion Territorial Magdalena

OBLIGACIÓN No. 2.

2. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo, se apoyó en la construcción del módulo de formación a formadores relacionado con la Oficina Asesora de Justicia Restaurativa, incluyendo las temáticas a abordar necesarias para fortalecimiento conceptual de los profesionales adscritos a la Secretaría Ejecutiva de la JEP. De esta manera, se sugirieron algunas temáticas que requieren mayor interiorización para la consolidación del módulo.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_2: Temáticas Módulo de formación

OBLIGACIÓN No. 3.

3. Apoyar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la preparación y el acompañamiento de los comparecientes (antes, durante y después) para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP), atendiendo los enfoques diferenciales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo contractual, se realizaron los siguientes acompañamientos psicosociales frente a la participación de los comparecientes en escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP):

Atención y Asesorías Individuales
El día 05 de junio del 2024, se realizó atención psicosocial a un (1) compareciente, EEAM (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), quien presentó el día 04 de junio por segunda vez el Compromiso, Claro, Concreto y Programado CCCP, a petición de la Magistratura desde la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas -Subsala Especial de Conocimiento y Decisión Costa Caribe.
La atención estuvo dada por la necesidad identificada por su apoderado de recibir acompañamiento psicosocial de acuerdo a su situación emocional evidenciada al suscribir nuevamente la herramienta jurídica CCCP, así, como, para responder ciertas dudas e inquietudes frente a su participación en el proceso jurídico con la JEP.
En consecuencia, se brindó acompañamiento psicosocial y contención emocional a través de herramientas sociales y dialógicas, con escucha empática y de carácter reflexiva ante el estado emotivo en el que se encontró al compareciente y finalmente, se brindó asesoría para la diligencia del formato de solicitud de asignación de profesional psicosocial ante la JEP.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 05062024_Asesoría Individual_EEAM

El día 12 de junio del 202, a través de medio de comunicación telefónico, se brindó asesoría y acompañamiento psicosocial a un (1) compareciente; LMBC (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), previo a diligencia Judicial conforme a la convocatoria de seguimiento al régimen de condicionalidad y audiencia restaurativa interjurisdiccional, solicitada por la Subsala Especial de Conocimiento y Decisión Costa Caribe (SECCC) a través de la Resolución SECCC-JMHS No. 2080 de junio de 2024.
En la asesoría, se abordaron temas, como; el aporte de verdad, la escucha empática y la acción sin daño. Se reiteró la importancia de conocer con claridad la resolución que convoca a la audiencia y se enfatizó en el enfoque diferencial y territorial a través del cual se direccionará la audiencia por tratarse de víctimas sujeto de especial protección Constitucional.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 12062024_Asesoría Individual_LMBC

El día 13 de junio de 2024, se realizó atención y asesoría psicosocial de manera telefónica a un (1) compareciente, EEAM (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), a solicitud de este y de acuerdo con sus inquietudes frente al objetivo de la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad y audiencia restaurativa interjurisdiccional, convocada por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Se procedió a hacer una breve lectura de las consideraciones de la Resolución (SECCC-JMHS No. 2080, Bogotá, D.C., cinco (05) de junio de 2024), con el fin de contextualizar de manera específica al compareciente sobre el proceso que ha adelantado ante la Jurisdicción y de resolver las dudas e inquietudes presentes. Se le habló de conceptos claves, como, Régimen de condicionalidad, mencionando las condiciones y obligaciones derivadas del sometimiento a este. Se enfatizó en la importancia del estricto cumplimiento para el acceso a la jurisdicción y los beneficios que otorga.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 13062024_Asesoría Individual_EEAM

El día 19 de junio del 2024, se realizaron asesorías individuales a cuatro (4) comparecientes: FADR, OEVB, DCM, BASM (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), vinculados al caso con número de Resolución SECCC-JMHS No. 2080 de cinco (05) de junio de 2024, y que fueron convocados por la Sala de definición de situaciones jurídicas - subsala especial de conocimiento y decisión Costa Caribe, a audiencias colectivas de seguimiento al régimen de condicionalidad y audiencia restaurativa interjurisdiccional, amparados por el principio de diversidad de la JEP, por tratarse de víctimas sujeto de especial protección Constitucional.
Se hizo la presentación de la profesional psicosocial y se ofreció el servicio a prestar desde la Oficina Asesora del SAAD a Comparecientes para el acompañamiento en la diligencia, además, se concertó con los comparecientes agendar nuevos espacios para la asesoría frente a los protocolos de las audiencias a participar y la importancia de contar con el acompañamiento psicosocial desde la Justicia Restaurativa.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3:
19062024_Asesoría Individual_FADR
19062024_Asesoría Individual_OEVB
19062024_Asesoría Individual_DCM
19062024_Asesoría Individual_BASM

Asesorías Compromiso, Claro, Concreto y Programado CCCP.
Los días 20 y 22 de junio del 2024, se brindó asesoría y acompañamiento psicosocial a dos (2) comparecientes: LARS y LMBC (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), para la construcción y ajuste de su Compromiso, Claro, Concreto y Programado - CCCP, tal como se los ordenó la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas a través de la Resolución SDSJ N°1983 de 27 de mayo de 2024 y la Resolución SDSJ-SECCCP-JMHS No. 1776 del siete (07) de mayo de 2024, respectivamente.
En la asesoría, se le brindaron las herramientas necesarias para la guía y el protocolo de realización del CCCP, enfatizando en la importancia de su contribución a la verdad de manera detallada, clara y concreta, así como tener en cuenta los principios de Verdad, Justicia, reparación a las víctimas y garantías de no repetición, a través de un plan dispuesto por los mismos y de acuerdo a sus capacidades y compromiso ante sus deberes y derechos del régimen de condicionalidad suscrito mediante su comparecencia con la Jurisdicción.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3:
20062024_Asesoría Individual_LARS
22062024_Asesoría Individual_LMBC

Asesoría Preparatoria a audiencia.
El día 27 de junio del 2024, se realizó asesoría individual telefónica a un compareciente; PEFG (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento psicosocial previo a su Diligencia Judicial y conforme a la convocatoria de diligencia de notificación con pertinencia étnica emitida por la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad, Determinación de los Hechos y Conductas - SRVR a través de la Resolución SAI-AOI-T-PMA-463-2024. Dentro de la asesoría, se trataron los siguientes temas de manera puntual: presentación de la profesional Psicosocial que acompañará los acompañamientos previos a la diligencia, socialización de la Resolución frente a las dudas presentes. Se socializó, además, la importancia del enfoque étnico como parte de los principios de diversidad de la JEP al tratarse de este caso en el que se involucran sujetos de especial protección Constitucional.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 27062024_Asesoría Individual PEFG

OBLIGACIÓN No. 4.

4. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la planeación, desarrollo y reporte de metodologías pedagógicas, amables, oportunas y eficaces, que generen confianza, motiven el aporte a la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones:

Articulación Institucional BICAR y OASAAD a Comparecientes.
El día 6 de junio del 2024, se realizó visita de gestión y articulación Institucional al Batallón de Infantería Mecanizada #6 Cartagena BICAR, ubicado en el Distrito de Riohacha, con el fin de retomar el relacionamiento Institucional y establecer ruta de atención y asesoría a comparecientes y/o posibles comparecientes de Fuerza Pública allegados al Batallón de Infantería de Riohacha, la Guajira. Se logró el establecimiento de un canal de comunicación directa que facilite el relacionamiento entre las dos Instituciones representadas en la JEP a través de la OASAAD-C y el Batallón de Infantería Mecanizado, ubicado en Riohacha, la Guajira, de manera que, se pueda garantizar el acceso a la información y la garantía del derecho al debido proceso según aplique el caso.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_4: 06062024_Articulacion SAAD C-BICAR

Actividades Preparatorias Café del mundo
El día 2 de junio del 2024, se realizó una reunión con la profesional psicosocial del Departamento del Cesar, con el objetivo de concertar y preparar las actividades a realizar en la jornada Café del mundo, a realizarse el 21 de junio del presente año en la ciudad de Valledupar, Cesar, contando con la participación de actores aliados como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN y FONDETEC. Se logró seleccionar dos actividades (dispuestas en la Caja de Herramientas para la comparecencia exitosa) claves para desarrollar en la mesa psicosocial del evento, relacionadas con temas principales en el abordaje a la población compareciente; Aporte a la verdad y Reconocimiento del Daño. Se hizo, además, un bosquejo del escenario a manera de preparar y cuidar los detalles para brindar una jornada eficiente y efectiva frente a los requerimientos Institucionales de la Jurisdicción.

El día 20 de junio del 2024, se realizó una reunión presencial de preparación del evento Café del Mundo, en las instalaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN con sede en la ciudad de Valledupar, Cesar. La cual contó con la participación del equipo de Secretaría Ejecutiva de la JEP delegado para la jornada y con el equipo de ARN para la atención al Proceso de Fuerza Pública. Se ultimaron detalles, como, el abordaje de la agenda, las metodologías a implementar en el desarrollo de la jornada y los roles que cumplirían cada uno de los delegados y la logística en general del evento.

EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_4:
12062024_Reunión preparatoria Café
20062024_Reunión preparatoria Café del Mundo

Café del Mundo
El día 21 de junio del 2024, se llevó a cabo una jornada de información y divulgación dirigida a Comparecientes de Fuerza Pública a través de la metodología experiencial Café del Mundo. La jornada se desarrolló en el Batallón la Popa, de la ciudad de Valledupar, Cesar y estuvo acompañada por entidades aliadas como, FONDETEC, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Se logró una asistencia de treinta y tres (33) comparecientes, los cuales lograron participar de las seis (6) mesas instaladas con las diferentes temáticas de asesoría psico jurídica de acuerdo a las líneas Institucionales, el objetivo de la jornada giró en torno al afianzamiento de conocimientos y las reflexiones, esto en el marco del sometimiento que realizan los comparecientes en la JEP.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_4: 21062024_Café del Mundo

Consejo de Reincorporación Magdalena
El día 25 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (a través de la plataforma Meet) a una sesión del Consejo Territorial de Reincorporación del Magdalena, convocada y precedida por la Alta Consejería para la Construcción de la Paz y DDHH de la Gobernación del Magdalena en conjunto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN desde el Grupo Territorial Atlántico y Magdalena. Dentro de la agenda desarrollada, estuvo: la verificación de quorum, el cual permitió la continuidad de la sesión, posteriormente, la jefe de la oficina de Paz hizo la instalación del evento, seguido de la socialización del Plan de Desarrollo 12+1, Ruta para derrotar la pobreza (capítulo de paz). Se escuchó también, la intervención de los firmantes de paz a cargo de dos (2) de sus representantes, seguido del coordinador territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Cerrando el evento, la oficina de Paz socializó el Plan de Acción 2024, para el acompañamiento a la población en Reincorporación del Magdalena desde sus indicadores de Paz y dejó un espacio para la intervención de las Instituciones invitadas frente a las ofertas y servicios que pueden prestar para la población en mención. Se fijaron algunos compromisos, relacionados con mantener el relacionamiento institucional y la socialización de ofertas institucionales que puedan apoyar el avance de los procesos de la población dentro de su territorio.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_4: 25062024_Consejo de Reincorporación Magdalena ARN

Reunión de Concertación Jornadas con funcionarios INPEC
El día 26 de junio del 2024, se realizó una reunión de manera presencial en las Instalaciones del Instituto carcelario y penitenciario INPEC, de Riohacha, la Guajira, con el fin de Propiciar espacios de articulación que faciliten la apropiación de conceptos y procesos misionales de la JEP, a los funcionarios del Centro Penitenciario, de manera que se pueda garantizar el debido proceso y la seguridad jurídica a los comparecientes o posibles comparecientes allegados al Instituto de orden penitenciario y carcelario.
Se logró, la creación de una agenda para la realización de una jornada de información y divulgación dirigida a funcionarios del INPEC territorial Riohacha, La Guajira.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_4: 26062024_Reunión con INPEC Riohacha

Reunión de articulación con fines de implementación de la cátedra de paz JEP en la Universidad del Magdalena.
El día 26 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) a una reunión de articulación entre la facultad de humanidades de la Universidad del Magdalena y la subdirección de fortalecimiento institucional, con el objetivo de conocer las estrategias de implementación de la cátedra JEP en los territorios y sus principales contenidos o recursos.
Esta reunión surgió en el marco del relacionamiento, fortalecimiento de capacidades y divulgación que se desarrolla en los territorios a través de enlaces territoriales y equipos de la secretaria ejecutiva de la JEP, en el departamento del Magdalena.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_4: 26062024_Reunión Articulación Unimag

OBLIGACIÓN No. 5.

5. Apoyar y orientar a los comparecientes en los procesos restaurativos, aplicando los enfoques diferenciales y territoriales en los casos a los que haya lugar.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo contractual y de acuerdo a esta obligación contractual, se generaron las siguientes acciones:
Atención y Asesorías Individuales
El día 05 de junio del 2024, se realizó atención psicosocial a un (1) compareciente, EEAM (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), quien presentó el día 04 de junio por segunda vez el Compromiso, Claro, Concreto y Programado CCCP, a petición de la Magistratura desde la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas -Subsala Especial de Conocimiento y Decisión Costa Caribe.
La atención estuvo dada por la necesidad identificada por su apoderado de recibir acompañamiento psicosocial de acuerdo a su situación emocional evidenciada al suscribir nuevamente la herramienta jurídica CCCP, así, como, para responder ciertas dudas e inquietudes frente a su participación en el proceso jurídico con la JEP.
En consecuencia, se brindó acompañamiento psicosocial y contención emocional a través de herramientas sociales y dialógicas, con escucha empática y de carácter reflexiva ante el estado emotivo en el que se encontró al compareciente, finalmente, se brindó asesoría para la diligencia del formato de solicitud de asignación de profesional psicosocial ante la JEP.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 05062024_Asesoría Individual_EEAM

El día 12 de junio del 2024, a través de medio de comunicación telefónico, se brindó asesoría y acompañamiento psicosocial a un (1) compareciente; LMBC (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), previo a diligencia Judicial conforme a la convocatoria de seguimiento al régimen de condicionalidad y audiencia restaurativa interjurisdiccional, solicitada por la Subsala Especial de Conocimiento y Decisión Costa Caribe (SECCC) a través de la Resolución SECCC-JMHS No. 2080 de junio de 2024.
En la asesoría, se abordaron temas, como; el aporte de verdad, la escucha empática y la acción sin daño. Se reiteró la importancia de conocer con claridad la resolución que convoca a la audiencia y se enfatizó en el enfoque diferencial y territorial a través del cual se direccionará la audiencia por tratarse de víctimas sujeto de especial protección Constitucional.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 12062024_Asesoría Individual_LMBC

El día 13 de junio de 2024, se realizó atención y asesoría psicosocial de manera telefónica a un (1) compareciente, EEAM (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), a solicitud de este y de acuerdo con sus inquietudes frente al objetivo de la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad y audiencia restaurativa interjurisdiccional, convocada por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Se procedió a hacer una breve lectura de las consideraciones de la Resolución (SECCC-JMHS No. 2080, Bogotá, D.C., cinco (05) de junio de 2024), con el fin de contextualizar de manera específica al compareciente sobre el proceso que ha adelantado ante la Jurisdicción y de resolver las dudas e inquietudes presentes. Se le habló de conceptos claves, como, Régimen de condicionalidad, mencionando las condiciones y obligaciones derivadas del sometimiento a éste. Se enfatizó en la importancia del estricto cumplimiento para el acceso a la jurisdicción y los beneficios que otorga.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 13062024_Asesoría Individual_EEAM

El día 19 de junio del 2024, se realizaron asesorías individuales a cuatro (4) comparecientes: FADR, OEVB, DCM, BASM (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), vinculados al caso con número de Resolución SECCC-JMHS No. 2080 de cinco (05) de junio de 2024, y que fueron convocados por la Sala de definición de situaciones jurídicas - subsala especial de conocimiento y decisión Costa Caribe, a audiencias colectivas de seguimiento al régimen de condicionalidad y audiencia restaurativa interjurisdiccional, amparado por el principio de diversidad de la JEP, por tratarse de víctimas sujeto de especial protección Constitucional.
Se hizo la presentación de la profesional psicosocial y se ofreció el servicio a prestar desde la oficina Asesora del SAAD a Comparecientes para el acompañamiento en la diligencia, además, se concertó con los comparecientes agendar nuevos espacios para la asesoría frente a los protocolos de las audiencias a participar y la importancia de contar con el acompañamiento psicosocial desde la Justicia Restaurativa.

EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5:
19062024_Asesoría Individual_FADR
19062024_Asesoría Individual_OEVB
19062024_Asesoría Individual_DCM
19062024_Asesoría Individual_BASM

Asesorías Compromiso, Claro, Concreto y Programado CCCP.
Los días 20 y 22 de junio del 2024, se brindó asesoría y acompañamiento psicosocial a dos (2) comparecientes: LARS y LMBC (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), para la construcción y ajuste de su Compromiso, Claro, Concreto y Programado - CCCP, tal como se los ordenó la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas a través de la Resolución SDSJ N°1983 de 27 de mayo de 2024 y la Resolución SDSJ-SECCCP-JMHS No. 1776 del siete (07) de mayo de 2024, respectivamente.
En la asesoría, se le brindaron las herramientas necesarias para la guía y el protocolo de realización del CCCP, enfatizando en la importancia de su contribución a la verdad de manera detallada, clara y concreta, así como tener en cuenta los principios de Verdad, Justicia, reparación a las víctimas y garantías de no repetición, a través de un plan dispuesto por los mismos y de acuerdo a sus capacidades y compromiso ante sus deberes y derechos del régimen de condicionalidad suscrito mediante su comparecencia con la Jurisdicción.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5:
20062024_Asesoría Individual_LARS
22062024_Asesoría Individual_LMBC

OBLIGACIÓN No. 6.

6. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes, registrando puntualmente y en debida forma las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, en la herramienta dispuesta por la JEP para este fin, garantizando el cumplimiento de las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato, y que sirvan como insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo contractual se garantiza el registro efectivo y oportuno de las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, así como de las gestiones territoriales en el aplicativo VISTA como herramienta dispuesta por la JEP para el seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas en territorio. De esta manera se reportan las siguientes:

Reporte de Actuaciones:
Los días 7, 14, 24 y 27 de junio de 2024, se envió correo electrónico de notificación a la líder del equipo psicosocial del SAAD a Compareciente, relacionando el registro de las actuaciones semanales que se realizaron en territorio, así como las actividades de gestión y articulación interinstitucional conforme a las obligaciones contractuales, las cuales fueron registradas a través de la plataforma VISTA en los módulos correspondientes.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_6:
07062024_Reporte semanal de actuaciones
14062024_Reporte semanal de actuaciones
24062024_Reporte Actuaciones Semanal
27062024 Reporte Mensual de Actuaciones

Reporte Módulo de Gestión Territorial
Los días 7, 14 y 27 de junio de 2024, se envió correo electrónico de notificación a la líder del equipo psicosocial del SAAD a Compareciente, relacionando el registro semanal de las actividades creadas en el Módulo de Gestión Territorial.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_6.
07062024_Reporte registro Actividades MGT
14062024_Reporte MGT
27062024_Reporte Mensual MGT

OBLIGACIÓN No. 7.

7. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

NFORME DE ACTIVIDADES:
Conforme a la obligación contractual, se hizo entrega del informe de actividades ejecutadas en el mes de junio (del 01 al 30 de junio del 2024), junto con los soportes correspondientes de acuerdo a las instrucciones e indicaciones dadas por la líder del equipo psicosocial.

EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_7: INFORME-ACTIVIDADES-05-CPS-JEP-469-2024

OBLIGACIÓN No. 8.

8. Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que el contratista ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo se asistió y/o participó de los siguientes espacios pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP:
Capacitaciones:
El día 07 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la jornada de educación ambiental con el tema "Recurso hídrico Urbano" en el marco de la conmemoración de la Semana Ambiental de la JEP. La capacitación estuvo promovida por la sub dirección de recursos físicos de la entidad y tuvo por objetivo promover el uso eficiente y el ahorro del agua.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 07062024_Capacitación Sistema Hídrico Urbano

El día 11 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la convocatoria Talento GovTech MinTic, invitada por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, la cual tuvo por objetivo, socializar la Política de Gobierno Digital y el Plan Estratégico de Tecnología de la información Peti de MinTic, así como la convocatoria de talento GovTech.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 11062024_Convocatoria Talento GovTech MinTIC

El día 13 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la charla Finanzas Personales, convocada por Bienestar de Talento Humano de la JEP. La charla estuvo enfocada hacia la planeación basada en actualización tributaria, protección del patrimonio, presupuestos organizados, programación de proyectos, ahorro orientado al alcance de metas e inversión que permita obtener ganancias.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 13062024_Charla Salud Financiera

El día 17 de junio de 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la jornada de fortalecimiento del equipo psico jurídico de la Oficina SAAD defensa a comparecientes, convocada por el líder Jurídico de esta misma oficina. La jornada tuvo por objeto, socializar, comprender y analizar el caso del compareciente AC (se escriben las siglas para proteger la identidad de los comparecientes), con el fin de establecer las competencias para el abordaje misional desde los diferentes roles: Jurídico y Psicosocial.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 17062024_Jornada de fortalecimiento equipo psico jurídico

El 18 de junio del 2024, se asistió y participó de la Capacitación: cargue masivo MGT- desde la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes, la cual tuvo por objeto socializar un nuevo moduló creado por la oficina de tecnología con el fin de mejorar el registro de actividades de Gestión Territorial en el aplicativo VISTA, en el que es posible cotejar la información de los asistentes a las actividades con el registro base de la Registraduría Civil General de la Nación.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 18062024_Capacitación Cargue Masivo MGT

Reuniones de Seguimiento equipo psicosocial:
El día 11 de junio del 2024 se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial la cual estuvo precedida por la líder quien hizo apertura de la agenda desarrollada con temas relacionados con la presentación del informe mensual de actividades, en el que realizó sugerencias para evitar retrocesos en el trámite, seguidamente, se realizó la revisión conjunta de la Planeación en el aplicativo Drive en el que se agendaron las actividades pendientes en el ejercicio contractual de cada uno de los profesionales, de igual manera se procedió a revisar la programación de audiencias y el cronograma de las actividades del POA. Posteriormente, se abrió un espacio para temas varios en los que se incluyeron algunas recomendaciones direccionadas por la líder del equipo, quien solicitó a los presentes compartir necesidades frente al tema de formación para formadores. Dentro de estos temas varios, también se consultó sobre el avance del envío de las bases de los inactivos, así como los la población objeto de atención asignada. Realizó, además, recomendaciones en la solicitud oportuna de desplazamientos y finalmente se hicieron diferentes comentarios frente a las jornadas de información y divulgación que se vienen realizando en el territorio Nacional a través de las diferentes metodologías acogidas por los equipos psico jurídicos de la oficina del SAAD a Comparecientes.

El día 17 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, en la cual, la líder del equipo abordó los siguientes temas para su respectivo seguimiento: organización del cronograma de los sub casos y realización de los respectivos informes para el trámite en el POA, de igual manera mencionó la designación de los profesionales responsables de cada uno de los territorios de los sub casos, así como la importancia del trabajo en equipo y articulado, de manera que se garantice la rotación de los profesionales en cada uno de los compromisos misionales y operativos de la Jurisdicción. Por otra parte, resaltó la importancia de contar con el planeador actualizado con las fechas e hizo revisión de las audiencias de las últimas semanas del mes de junio del 2024. Finalmente, enfatizó sobre la importancia de ir minimizando los errores en la presentación de los informes de actividades, recordando además las fechas de cargue del mismo.

El día 24 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial convocada y precedida por la líder, en el que se desarrollaron temas relacionados con; presentación de informes mensuales de actividades, informes POA, en el que se brindaron líneas para la consolidación y presentación, La líder, trasladó información pertinente a las audiencias pendientes para acompañar a través de los profesionales, en particular hizo énfasis en la audiencia a realizar los días 30 y 32 de julio de 2024 en la ciudad de Valledupar, Cesar. Por otra parte, la líder de equipo impartió líneas frente a los responsables de los sub casos que se encuentra desarrollando en el territorio. Se hizo énfasis en la actualización permanente del cuadro de Planeación en el aplicativo Drive para la organización y seguimiento pertinentes.

EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8:
11062024_Acta de Reunión Equipo Psicosocial SAAD C
17062024_Acta reunión Equipo Psicosocial
24062024_Acta reunión Equipo Psicosocial

Foro
El día 14 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (a través del canal digital de YouTube de la JEP) al Foro: Impactos ambientales del conflicto armado en Colombia, el cual tuvo dentro de su agenda, dos paneles relacionados con: Enfoques diferenciales en los impactos ambientales del conflicto armado, Impactos ambientales del extractivismo y la financiarización en el marco del conflicto armado.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 14062024_Foro

Comité Primario
El día 14 de junio del 2024, se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) al 7o Comité Primario del equipo de la Oficina Asesora del SAAD Comparecientes. Se hizo apertura con la intervención del jefe de la oficina seguido de la lectura de la agenda en la que se abordaron los siguientes puntos: Derecho de petición y órdenes judiciales, presupuesto y planeación, seguimiento a convenios, apoyo a la supervisión CPN- Operador logístico, gestión psicosocial y se finalizó con el seguimiento a la contratación 2024.
EVIDENCIAS Y SOPORTES
Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 14062024_Comité Equipo

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: $ 8.287.789

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Edelcy Del Carmen Sierra Rivas

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Edelcy Del Carmen Sierra Rivas 1085224736

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

En el marco de la ejecución del contrato JEP-469-2024, me permito informar que el Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por el contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el período informado, el Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*				
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*				
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR PAGADO				$ 26.797.180
Pago No. 1 - mes :	Febrero	de	2024	$ 1.933.813
Pago No. 2 - mes :	Marzo	de	2024	$ 8.287.789
Pago No. 3 - mes :	Abril	de	2024	$ 8.287.789
Pago No. 4 - mes :	Mayo	de	2024	$ 8.287.789
Pago No. 5 - mes :		de		
Pago No. 6 - mes :		de		
Pago No. 7 - mes :		de		
Pago No. 8 - mes :		de		
Pago No. 9 - mes :		de		
Pago No. 10 - mes:		de		
Pago No. 11 - mes:		de		
Pago No. 12 - mes		de		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *				$ 8.287.789
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*				$ 35.084.969
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*				$ 51.660.547
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidas y aprobadas a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co).	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente

económico del contrato.		de los procesos internos de la entidad.	consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	25-47-101005022		Seguros del Estado S.A	2024-02-23	2024-02-22	2025-07-01	2024-02-23

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-469-2024**	AÑO:	**2024**
DEPENDENCIA:	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes		
CONTRATISTA:	Edelcy Del Carmen Sierra Rivas		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1085224736**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 5 por un valor de $ 8.287.789 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio.

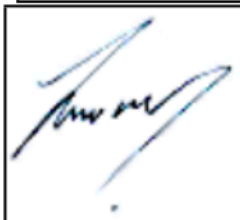
Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	$ 8.287.789
TOTAL	$ 8.287.789

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
Cargo: Jefe de departamento
CC: 79309847
Rango de fecha en que supervisa: 01/06/2024 al 30/06/2024